



Coronango

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 - 2024

¡Juntos Gobernemos!

MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE CULTURA Y
TRADICIONES



MUNICIPIO DE CORONANGO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TRADICIONES

¡Juntos Gobernemos!



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TRADICIONES

AUTORIZACIONES

ELABORÓ

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TRADICIONES

GLORIA BEATRIZ ROMERO ROSAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TRADICIONES
CORONANGO, PUE.
2021 - 2024

AUTORIZO

[Handwritten signature]

GLORIA BEATRIZ ROMERO ROSAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TRADICIONES

CORONANGO, PUE.
2021 - 2024

REVISÓ

[Handwritten signature]

SILVIA CHAVARRIA ROCHA
TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

CORONANGO, PUE.
2021 2024

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DCT-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
 DIRECCIÓN DE CULTURA Y
 TRADICIONES

i Juntos Gobernemos!

	Índice	Página
I	Introducción	4
II	Objetivo	4
III	Marco Jurídico	4-5
IV	Presentación de los Procedimientos	5
V	Apartados de los Procedimientos	6-10
VI	Glosario de Términos	11

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DCT-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
 DIRECCIÓN DE CULTURA Y
 TRADICIONES

¡Juntos Gobernemos!

I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito fundamental establecer en forma clara y sencilla, la información acerca de cada paso que comprenden los procedimientos que se realizan por parte de la Dirección de Cultura y Tradiciones, y así otorgar a los servidores públicos de dicha área y demás usuarios, una herramienta que permita una mejor manera de comunicación, registro y transmisión oportuna de información en el desempeño de sus funciones, así como ser permita inducir al personal de nuevo ingreso en las actividades que se desarrollan en la Dirección de Cultura y Tradiciones.

Es pertinente destacar el carácter perfectible de este documento, debido a que se podrán incorporar en su contenido, aquellas aportaciones o mejoras para su actualización, derivadas de reformas o modificaciones a las disposiciones legales y administrativas que lo regulan, por lo que su revisión y actualización será responsabilidad de la Dirección de Cultura y Tradiciones, a fin de que este documento se mantenga actualizado.

Toda referencia en este manual, incluyendo los cargos y puestos, al género masculino lo es también al género femenino, cuando de su texto y contexto no se establezca que es para uno u otro género.

II. OBJETIVO

Servir como base para mejor proveer las acciones tendientes al fomento cultural, así como al conocimiento y preservación de las tradiciones, en la población del Municipio de Coronango para dar cumplimiento a las políticas, objetivos y prioridades previstos en el Plan Municipal de Desarrollo.

III. MARCO JURÍDICO

Normatividad Federal:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Archivos.
3. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DCT-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
 DIRECCIÓN DE CULTURA Y
 TRADICIONES

¡Juntos Gobernemos!

4. Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

Normatividad Estatal:

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
2. Ley de Cultura del Estado de Puebla
3. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
4. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla
5. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Normatividad Municipal:

1. Ley Orgánica Municipal.
2. Reglamento Interior del Ayuntamiento de Coronango.
3. Código de Ética.
4. Código de Conducta.
5. Plan Municipal de Desarrollo vigente.

IV. PRESENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN DE CULTURA Y TRADICIONES

1. Procedimiento de Realización de Eventos Culturales.
2. Procedimiento de Implementación de Talleres.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DCT-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
 DIRECCIÓN DE CULTURA Y
 TRADICIONES

¡Juntos Gobernemos!

V. APARTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

Nombre del Procedimiento:	Procedimiento de Realización de Eventos Culturales.
Objetivo:	Impulsar la realización de actividades culturales a través de actividades artísticas y científicas con el fin de acercar a la comunidad.
Fundamento Legal:	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Cultura del Estado de Puebla.
Políticas de Operación:	1. Cumplir con todas las condiciones para que las actividades se lleven a cabo.
Tiempo Promedio de Gestión:	5 semanas

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DCT-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
 DIRECCIÓN DE CULTURA Y
 TRADICIONES

i Juntos Gobernemos!

Descripción del Procedimiento: Realización de Eventos Culturales.			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento
Dirección de Cultura y Tradiciones	1	Se realiza la programación anual de todos los eventos a realizar tomando en cuenta los días establecidos como por ejemplo día del niño, día de la madre, así como las festividades de cada junta auxiliar como son fiestas patronales, carnaval, etc.	Cronograma
	2	De acuerdo con cada festividad se debe colaborar con los encargados en el caso de las juntas auxiliares y en caso de la cabecera se realiza toda la planeación del evento, se elabora la logística del evento, áreas a involucrar, lay out, etc.	Proyecto de evento
	3	Se realizan los memorándum u oficios para solicitar ya sea el espacio, seguridad, tránsito, ambulancia, asistencia de presidencia, etc. (todo lo se requiera para la realización del evento)	Oficio/Memo
	4	Elaborar y recibir requisiciones a las áreas correspondientes para la ejecución del evento, (material, publicidad, insumos, etc)	Formato de requisición
	5	Se realiza el evento llevando a cabo lo planeado.	---
	6	En el evento se toma evidencia fotográfica del evento específicamente de lo requisitado para imprimir y solventar lo solicitado en el punto 3 y 4.	---
	7	Se realiza un informe del evento con evidencia en los puntos antes mencionados para el desarrollo del evento.	Informe
	8	Se archiva con hoja que identifique el evento realizado. Fin de procedimiento.	---

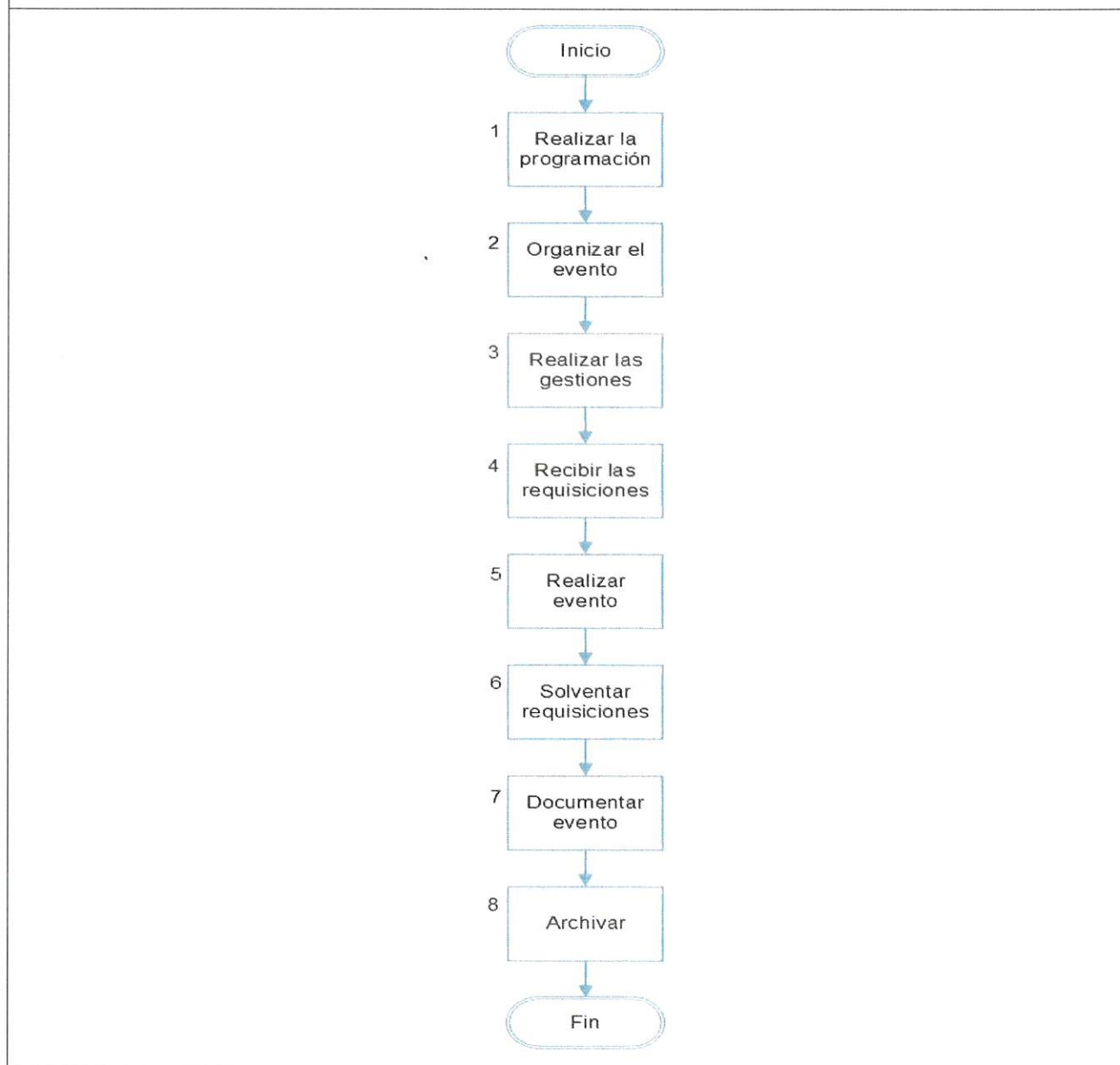
CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DCT-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
 DIRECCIÓN DE CULTURA Y
 TRADICIONES

i Juntos Gobernemos!

Diagrama de flujo: Procedimiento de Realización de Eventos Culturales.



CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DCT-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
 DIRECCIÓN DE CULTURA Y
 TRADICIONES

i Juntos Gobernemos!

Nombre del Procedimiento:	Procedimiento de Implementación de Talleres.
Objetivo:	Impulsar la realización de actividades culturales a través de actividades artísticas y científicas con el fin de acercar a la comunidad.
Fundamento Legal:	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Cultura del Estado de Puebla
Políticas de Operación:	1. Cumplir con todas las condiciones para que las actividades se lleven a cabo.
Tiempo Promedio de Gestión:	4 semanas

Descripción del Procedimiento: Procedimiento de Implementación de Talleres.			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento
Dirección de Cultura y Tradiciones	1	Se realiza la programación anual de todos los talleres a realizar.	Cronograma
	2	De acuerdo con cada taller se organiza lo que se desarrollara considerando fechas en el cronograma.	Proyecto de evento
	3	Se realizan los memorándum u oficios para solicitar ya sea el espacio, seguridad, transito, ambulancia, asistencia de presidencia, etc. (todo lo se requiera para la realización del taller)	Oficio/Memo
	4	Elaborar y recibir requisiciones a las áreas correspondientes para llevar a cabo el taller (material, publicidad, insumos, etc.)	Formato de requisición
	5	Se realiza el taller en fechas y horarios acordados.	---
	6	En los talleres se toma evidencia fotográfica del desarrollo de los talleres específicamente de lo requisitado para imprimir y solventar lo solicitado en el punto 3 y 4.	---
	7	Se realiza un informe del taller desarrollado cuidando evidenciar lo requisitado.	Expediente
	8	Se archiva con hoja que identifique cada taller. Fin de procedimiento.	---

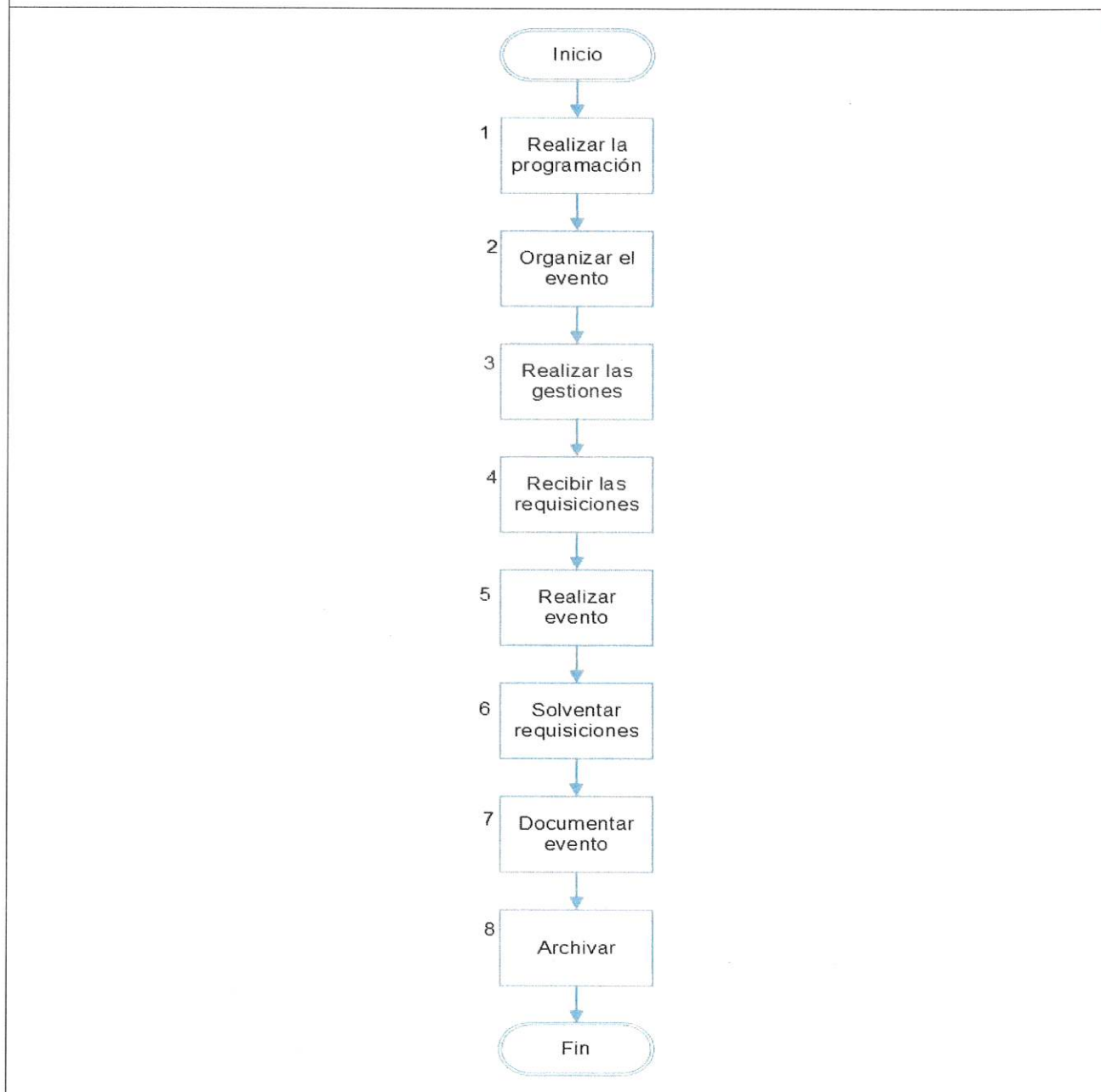
CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DCT-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
 DIRECCIÓN DE CULTURA Y
 TRADICIONES

i Juntos Gobernemos!

Diagrama de flujo: Procedimiento de Implementación de Talleres.



CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DCT-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
 DIRECCIÓN DE CULTURA Y
 TRADICIONES

i Juntos Gobernemos!

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

Patrimonio Cultural: Es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras.

Tradiciones: Manifestaciones materiales, artísticas y espirituales, transmitidas y creadas por el pueblo.

Cultura: creencias colectivas, conocimiento, tradiciones, hábitos y valores, que caracterizan a una comunidad o grupo y que regulan la forma en que los miembros interactúan entre ellos.

Festivales: conjunto de representaciones dedicadas a un arte o artista; exhibición de manifestaciones artísticas.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DCT-2124	DICIEMBRE 2023		2